



REF. EXPEDIENTE:	TRANSF.CRED 137/2022
NUM. RESOLUCIÓN:	2022-11/32582

GESTION PRESUPUESTARIA

CARLOS CARLOS RODRIGUEZ, PRESIDENTE, ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria por transferencias de créditos, procedente de la Dirección del Área de Reto Demográfico, relativo a la necesidad de incrementar el crédito en concepto de retribuciones y cuotas del personal del proyecto 0559_TERPAT_6_E "Proteger y poner en valor el patrimonio cultural y natural como soporte de base económica de la región transfronteriza", por importe total de 21.130,20 €, financiados con bajas de otras aplicaciones presupuestarias del mismo programa de gastos.

Y visto el informe preceptivo emitido por el Sr. Interventor en sentido favorable, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 41.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las Bases octava y quinceava de Ejecución del Presupuesto:

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria nº 137/2022, por transferencias de crédito, en el Presupuesto de Diputación con el siguiente detalle:

		1.- Créditos en aumentos	
	Partida	Denominación	Aumento
Transf. Nº106	04.4329.14303	REMUNERACIONES DE PERSONAL. . PROYECTO TERPAT	15.130,20
Transf. Nº107	04.4329.16000	SEGURIDAD SOCIAL. PROYECTO TERPAT	6.000,00
Total Créditos en Aumentos			21.130,20



Partida	Denominación	Minoración
	2.- Créditos en Minoración	
04.4329.22699	OTROS GASTOS. PROYECTO TERPAT	8.530,20
04.4329.2269921	OTROS GASTOS. PROYECTO TERPAT	12.600,00
	Total Minoración de Créditos	21.130,20

SEGUNDO.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables, por el Servicio de Contabilidad.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

Fe pública, -SECRETARIO.
Firmado: ALVARO CASAS AVILES

EL PRESIDENTE
CARLOS CARLOS RODRIGUEZ

